



STCSV

20223861563391

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 20 de 2022

Ciudadano:

ANONIMO

Dirección: no registra

Teléfono: no registra

Twitter: @JohnHz41

Bogotá - D.C

REF: Respuesta al radicado IDU No. 20221851594222 del 08/09/2022. Radicado BTE 3244352022. Requerimiento IDU No. 219683. Solicitud de mantenimiento malla vial calle 138 entre la carrera 54 y la carrera 56.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el numeral 16.4 del artículo 16 de la Resolución No. 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021 según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior, se procede a dar respuesta a la siguiente solicitud:

“(...) Señores @idubogota esto es la calle 138 desde la carrera 54 a la carrera 56. Una vergüenza total. (...)”

Al respecto, se informa que el corredor de la calle 138 entre Autopista Norte (carrera 45) y Av. Boyacá (carrera 72), hace parte de la meta física en el Contrato de Obra IDU-1791-2021, cuyo objeto es: *“Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorrutas en Bogotá, D.C. – Grupo 2”*, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2020 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO. El contrato tiene un plazo de ejecución de 27 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de abril de 2024.

De acuerdo con lo indicado por la Interventoría, para el citado corredor, en el mes de agosto de 2022 se finalizaron las actividades concernientes a la validación de diagnósticos

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223861563391

Información Pública

Al responder cite este número

entregados por la Entidad; como resultado de estas actividades, y debido al estado del corredor, se requiere actualización de diagnósticos y elaboración de estudios y diseños, lo cual tendrán inicio en la vigencia 2023, una vez se cuente con la aprobación de dichos productos y del balance general del proyecto por parte de la Interventoría, se establecerá el alcance de las intervenciones del contrato y de ser procedente, las fechas para la ejecución de actividades de obra.

Es relevante indicar que, teniendo en cuenta que se trata de un contrato a monto agotable, las intervenciones se desarrollaran de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la programación elaborada por el contratista y aprobada por la Interventoría.

Finalmente, se informa que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Carrera 67A No. 95-96, la línea telefónica es 3223998287 y el correo electrónico es: socialiduciclorutas1791@gmail.com.

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Monica Eloisa Rueda Pena

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 20-09-2022 08:09 PM

Cc Alcaldía Mayor - Sdqsssoporte@alcaldiabogota.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)

cc Consorcio Interdiseños Espacio Público Rosalba Moreno Zuluaga - Correspondencia.epsuba@interdiseños.com.co CP:

(BOGOTÁ-D.C.)

cc Consorcio Ciclorutas Bog Juan Camilo Mosquera Mosquera - Carrera 15 No 90-64 Ofc 402 / Licitaciones@jmv Ingenieros.com CP: (BOGOTÁ-D.C.)

cc Luis Gabriel Talero Reina - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Rev isó: Mónica Duran Gutiérrez – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: Nidia Y aneth Albarracín Sierra-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial